

INFORME SECRETARIAL

Noviembre 22 de 2023

DIGITALIZADO	TIPO DE PROCESO	RADICACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	pertenencia	2023-00020

Al despacho del señor Juez demanda especial de PERTENENCIA (ELECTRONICA) junto con el memorial radicado por el Dr. HERNAN PAEZ GUTIÉRREZ solicitando el aplazamiento de la diligencia programada para el día de mañana 23/11/2023. Sírvase proveer



DANIEL ESTEBAN BUSTOS GUTIÉRREZ
Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. VENECIA-CUNDINAMARCA

Venecia – Cundinamarca, Noviembre veintidós (22) de dos mil Veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, se accede por procedente a la solicitud del apoderado actor y se fija para el efecto como nueva fecha para la realización de la diligencia de inspección judicial de que trata el art 236 ss y concordantes del C.G.P. con la participación del perito Dr. EVER LUIS BELTRAN FILOS para el día 07 de marzo de 2024 a las 10:00 am

Procédase de conformidad por Secretaría de este Juzgado, privilegiándose en todo caso y para tal efecto, el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones que predica el Decreto 806 de 2020, declarado de vigencia permanente por la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese,

JORGE ARMANDO CASTILLO GUZMAN
JUEZ.